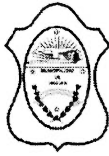


*"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 ABR. 2026	Hs. 12:56
Numero: 324	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N.º63/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,  
Solicitud de garitas de colectivo.

Ushuaia, 17 de abril de 2026

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación

SEÑORA PRESIDENTE DEL Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, evalúe la factibilidad de proceder a la mejora del cerramiento de la garita de colectivo correspondiente a la parada N.º 258, utilizada por las líneas A y B, ubicada sobre la calle Fuegia Basket (altura 1100–1200), en el tramo comprendido entre Provincia Grande Sur y Puerto Español, del barrio El Libertador.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Wladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*

*"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de vecinos/as de nuestra ciudad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de intervenir en la garita de colectivo correspondiente a la parada N.º 258, utilizada por las líneas A y B, ubicada sobre la calle Fuegia Basket, a la altura 1100–1200, en el tramo comprendido entre Provincia Grande Sur y Puerto Español, en el barrio El Libertador.

En particular, la problemática radica en que dicha garita carece de cerramiento o reparo en su parte posterior, lo que reduce significativamente la protección de las personas usuarias frente a las inclemencias climáticas propias de la ciudad. Esta situación adquiere especial relevancia ante la proximidad de la temporada invernal, período en el cual las bajas temperaturas, el viento, la lluvia, la nieve y el agua nieve incrementan las dificultades de espera para quienes utilizan diariamente el servicio de transporte público.

Se adjunta a continuación imagen ilustrativa del estado actual de la garita de colectivo correspondiente a la parada N°258, a fin de complementar lo expuesto en los presentes fundamentos.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*

*“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino



En la imagen adjunta puede apreciarse el estado actual de la garita de colectivo correspondiente a la parada N°258, evidenciándose la falta de reparo en su parte posterior, lo que disminuye la protección de los usuarios y usuarias frente a las inclemencias climáticas.

Vladimir ESPECTIL  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*

*"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

Ante esta situación, sostengo que los servicios públicos asumen un papel fundamental para el desarrollo de la comunidad y en la cotidianeidad de la vida de las personas; por lo que considero que su ausencia o su provisión deficiente afectan la calidad de vida y contar con estos, es brindar un mejor servicio de transporte público a toda la comunidad.

Por ello, desde mi banca como concejal del Bloque Movimiento Popular Fueguino, presento el Proyecto de Resolución a fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, evalúe la factibilidad de proceder a la mejora de cerramiento de la garita de colectivo correspondiente a la parada N°258, utilizada por las líneas A y B, ubicada sobre la calle Fuegia Basket, a la altura 1100-1200, en el tramo comprendido entre Provincia Grande Sur y Puerto Español, del barrio El Libertador, para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos para todos/as nuestros/as vecinos/as.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*

*"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-  
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, evalúe la factibilidad de proceder a la mejora del cerramiento de la garita de colectivo correspondiente a la parada N.º 258, utilizada por las líneas A y B, ubicada sobre la calle Fuegia Basket (altura 1100–1200), en el tramo comprendido entre Provincia Grande Sur y Puerto Español, del barrio El Libertador.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

**RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-**

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*